

BOLETIN  OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Número 2604/1981, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería don Félix Alcalá-Galiano Pérez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de veinte de octubre de mil novecientos ochenta y uno, al coronel de Infantería don Félix Alcalá-Galiano Pérez, nombrándole Subinspector del Cuerpo de la Policía Nacional, a propuesta del Ministro del Interior y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos setenta del Decreto dos mil treinta y ocho, de diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco, pasando a la situación que previene el artículo octavo, a), del Real Decreto setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

A S C E N S O S

Número 2605/1981, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería don Carlos Azcárraga Trenor.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno, al coronel de Artillería don Carlos Azcárraga Trenor, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 264, de 4-11-1981.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Academia de Infantería

Bajas

13.314

Orden 361/13.314/81

Causa baja, a petición propia, en la Academia de Infantería, el caballero alumno de la VII Promoción de la EBS., don Raúl Martín Martínez, en analogía con lo que determina el artículo 138 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 (D. O. núm. 103), quedando en la situación militar que le corresponda. Madrid, 30 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Vacantes

13.315

Orden 362/13.315/81

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 53 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia

en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.316

Orden 362/13.316/81

De tenientes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase A, tipo 3.º

1.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 31 (Alicante).—Una.

2.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 41 (Barcelona).—Una.

3.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 72 (Gijón, Asturias).—Una.

4.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 91 (Granada).—Una.

5.—Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

Los peticionarios de las vacantes deberán hallarse en posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales; asimismo, en defecto de peticionarios, estas vacantes podrán ser solicitadas por los tenientes de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, que se hallen en posesión de dicho título.

Estas vacantes se hallan comprendidas, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.317

Orden 362/13.317/81

De subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase A, tipo 3.º

1.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 31 (Alicante).—Una.

2.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 32 (Paterna, Valencia).—Una.

3.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 42 (Tarragona).—Una.

4.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 51 (Zaragoza).—Una.

5.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 61 (Burgos).—Una.

6.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 81 (Orense).—Una.

7.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 82 (Campamento de San Cibrao, Lugo).—Una.

8.—Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

9.—Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

Por ser vacante de mando, los solicitantes no deberán rebasar la edad que para las mismas señala el artículo 60 del Texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245): subalternos, cuarenta y siete años.

Los peticionarios de las vacantes deberán hallarse en posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales; asimismo en defecto de peticionarios, estas vacantes podrán ser solicitadas por los tenientes de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, que se hallen en posesión de dicho título.

Estas vacantes se hallan comprendidas, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.318

Orden 362/13.318/81

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades y Cen-

tros que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que se indican.

ARMA DE INFANTERIA

Clase B, tipo 6.º

1.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 42 (Tarragona).—Una de subteniente o brigada, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Clase C, tipo 9.º

2.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una de subteniente o brigada.

3.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una de Subteniente o brigada, con preferencia para los que posean el título de Jefe e Instructor de Carros de Combate.

4.—Regimiento de Infantería Aero-transporte Isabel la Católica núm. 29, II Batallón (Santiago de Compostela).—Una de subteniente o brigada.

5.—Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Una de subteniente o brigada.

6.—Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca).—Una de subteniente o brigada.

7.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de subteniente o brigada.

8.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Destacamento de la isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sargento primero o sargento.

9.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

10.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS Y ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERIA

Clase C, tipo 9.º

11.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Campamento Cerro Muriano (Córdoba).—Una de subteniente o brigada.

12.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, Campamento El Ferral de Bernesga (León).—Una de subteniente o brigada.

13.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una de subteniente o brigada.

14.—Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida).—Dos de subteniente o brigada.

15.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de subteniente o

brigada, con preferencia para titulados Instructor de Automovilismo.

16.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga).—Una de subteniente o brigada.

17.—Tercera Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Barcelona.—Una de subteniente o brigada.

18.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

19.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz).—Una de subteniente o brigada.

20.—Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).—Una de subteniente o brigada.

21.—Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

22.—Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.—Una de subteniente o brigada.

23.—Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

24.—Sección de Movilización del Gobierno Militar de Melilla.—Una de subteniente o brigada.

1.º Las vacantes anunciadas en clase B, tipo 6.º, con exigencia del título o diploma, aquellos que resulten destinados, quedan comprendidos, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, según lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

2.º Los que aleguen derecho preferente por razón de determinados títulos o diplomas están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efecto el derecho.

3.º Los peticionarios que posean determinados títulos tendrán preferencia para ocupar vacantes en Unidades que por su tipo y plantilla estén relacionados con los indicados títulos, siempre que esta preferencia se haga constar en la Orden de anuncio.

4.º Los peticionarios deberán formular una papeleta independiente para cada clase y tipo de vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 14 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

13.319

Orden 362/13.319/81

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Francisco Carbonell Cadenas de Llano, Jefe de la División Acorazada «Brunete» número 1, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Marquina López (7318), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Hénarez, y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

13.320

Orden 362/13.320/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel o coronel de cualquier Arma, Escala activa. Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (para jefes de la Secretaría) (Valencia), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden número 362/11.064/81 (D. O. núm. 212), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Revert Revert (6703), disponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.321

Orden 362/13.321/81

Con el fin de cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/11.925/81 («Diario Oficial» núm. 224), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gabriel Santos Landaluze (6707), de gobernador del Castillo de San Fernando (Figueras, Gerona).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.322*Orden 362/13.322/81*

Para cubrir las vacantes de jefe y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/12330/81 («Diario Oficial» núm. 233), se destinan en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), con el carácter que se indica al jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan a las siguientes Unidades:

PREFERENCIA VOLUNTARIA**VACANTES DEL ARMA**

Clase B, tipo 6.º

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Capitán D. Francisco Villar Oteiza (10692), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y agregado al Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Capitán D. Pedro Alonso Nogales (10690), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

FORZOSOS

Clase B, tipo 6.º

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Casado Ugarte (9123), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña. De disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y agregado al Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Capitán D. Pablo Martínez Delgado (10686), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña. De disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Tremp (Lérida) y agregado a la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Camilo García de Carellán y Vázquez (10646), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña. De la 4.ª Zona de la IMEC (Oviedo). Este destino produce contravacante.

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Capitán D. Mariano Bayo de la Fuente (10659), de disponible forzoso en la

5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Los mencionados jefes y oficiales efectuarán su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Los destinados en vacante clase B, tipo 6.º, se hallan comprendidos a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones**13.323***Orden 362/13.323/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Santander, por un plazo de tres meses, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Arturo Alvarez Cuende (8428), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.324*Orden 362/13.324/81*

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican a los jefe y oficial de Infantería que se relacionan.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Isabel Sánchez (9090), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Prórroga a la agregación concedida por Orden número 362/8.784/81 (D. O. núm. 169).

Al Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo)

Teniente auxiliar de Infantería don José Rapun Fraile (4742), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/9.065/81 (D. O. núm. 173).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Asimilaciones**13.325***Orden 362/13.325/81*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º, dos de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. número 134), se asimila al empleo de brigada al maestro de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, don Ezequiel Valerio Martín (341), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35, con antigüedad y efectividad de 1 de noviembre de 1981, quedando en la misma situación en que se encontraba en su anterior empleo. Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.326*Orden 362/13.326/81*

Por reunir las condiciones exigidas, se asimila al empleo de sargento primero al maestro de Banda de Infantería, asimilado a sargento, don Juan Serrano Rodríguez (348), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, con antigüedad y efectividad de 1 de noviembre de 1981, quedando en la misma situación en que se encontraba en su anterior empleo.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**CABALLERIA****Destinos****13.327***Orden 362/13.327/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona), anunciada en plantilla eventual, segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, por Orden número 362/10.835/81 (D. O. número 208), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Francisco Maroto Martín (1208), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABERAS MONTERO

Vacantes**13.328***Orden 362/13.328/81*

Para jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

CLASE C. TIPO 9.º

Vacantes del Arma

1.—Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Dos de teniente coronel.

2.—Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de teniente coronel.

3.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de teniente coronel.

4.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, Valencia).—Una de teniente coronel.

5.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).—Una de teniente coronel.

6.—Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de teniente coronel, dos de comandante y una de capitán.

7.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de capitán.

8.—Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba).—Una de comandante.

9.—Segundo Depósito de Sementales (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de comandante.

10.—Cuarto Depósito de Sementales (Hospitalet de Llobregat, Barcelona). Dos de capitán.

11.—Yeguada Militar (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de capitán.

12.—Depósito de Recría y Doma (Ecija, Sevilla).—Una de comandante y una de capitán.

13.—Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una de comandante y una de capitán.

14.—Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 1.ª, 2.ª, 7.ª y 8.ª (León).—Una de teniente coronel.

15.—Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 9.ª (Logroño).—Una de teniente coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**13.329***Orden 362/13.329/81*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos V.

1.—En la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida), para profesor de Táctica y Técnica Militar. Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**13.330***Orden 362/13.330/81*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—En el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor. Dos de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**13.331***Orden 362/13.331/81*

Para oficiales auxiliares de Caballería, Primer Grupo, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

CLASE C, tipo 9.º

Vacantes del Cupo de Varias Armas, asignadas a Caballería

1.—Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla). Una de capitán.

2.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia).—Una de capitán.

Vacantes del Arma

3.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines (Valencia)).—Una de teniente.

4.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de teniente.

5.—Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Una de teniente.

6.—Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid).—Una de teniente.

7.—Quinto Depósito de Sementales (Zaragoza).—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**Trienios****13.332***Orden 362/13.332/81*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo octavo, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, al maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Saturnino Moreno Hervías (28), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1981.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**ARTILLERIA****Destinos****13.333***Orden 362/13.333/81*

Para cubrir la vacante de mando existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/11.536/

1981 (D. O. núm. 220), de 23 de septiembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Dezcallar Alomar (3131), de disponible forzoso en la guarnición de Logroño y agregado al Gobierno Militar de la Rioja.

Madrid, 30 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

13.334

Orden 362/13.334/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada el Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/11.386/81 (D. O. número 219), de 25 de septiembre, existente en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Alarcón Cortés (3366), de la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

13.335

Orden 362/13.335/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.336

Orden 362/13.336/81

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

1.—En la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.337

Orden 362/13.337/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, incluido en el grupo IV del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

13.338

Orden 362/13.338/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José de la Fragua Sorrondegui, Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Alonso Suárez (4472), de la 5.ª Zona de la I. M. E. C. (La Laguna, Santa Cruz de Tenerife). Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Disponibles-Ayudantes

13.339

Orden 362/13.339/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Baldomero Hernández Ca-

rerras, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, el comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Gallego Gómez (4437), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

13.340

Orden 362/13.340/81

Clase C.

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino (Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Madrid) hasta el 30 de noviembre de 1981 el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Esquivias Revilla (4930), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo de Garra-pinillos.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.341

Orden 362/13.341/81

Pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un periodo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Domiciano Martínez de Paz (3027), disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ingreso en la Escala auxiliar

13.342

Orden 362/13.342/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) (modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 29 de octubre de 1981 al subteniente de Artillería D. Fernando López Bravo (4334), del Grupo de Artillería de Campaña XXII, en vacante

del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Jerez de la Frontera (Cádiz), escalafonándose con el número 3041 a continuación del teniente auxiliar D. Fracisco Espinar Comino.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso. Madrid, 30 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

13.343

Orden 362/13.343/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 29 de octubre de 1981, al sargento primero D. Germán Men a Chaves (5929), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz), y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 30 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.344

Orden 362/13.344/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («Colección Legislativa» núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Artillería al corneta de plaza de dicha Arma Juan Carlos Gómez Santos, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, con antigüedad y efectividad de 1 de noviembre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Sevilla y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Destinos

13.345

Orden 362/13.345/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la

vacante anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/10.687/81 (D. O. número 206), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria), para el mando de la misma, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Albaina Orbe (1398), de disponible forzoso en la guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de Alava.

Este jefe queda sujeto a los servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuarán con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R. P. V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 29 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

13.346

Orden 362/13.346/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.508/81 (D. O. número 237), existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao), se destina con carácter forzoso al capitán auxiliar de Ingenieros don Pablo Prieto Hurtado (1330), de disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuarán con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R. P. V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 2 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.347

Orden 362/13.347/81

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros, anunciada por Orden 362/9537/81 (D. O. núm. 183), de libre designación y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79, de 13 de febrero, pasa destinado a la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey el teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez Arroyo (2483), del Batallón de Transmisiones de Canarias, Mando y Plana Mayor 2.ª Compañía.

Madrid, 26 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

13.348

Orden 362/13.348/81

Para cubrir vacante de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciada por Orden 362/11477/81 («Diario Oficial» núm. 219), existente en la Unidad que se indica, se destina con el carácter que se señala al brigada de Ingenieros que a continuación se relaciona:

VACANTES DEL ARMA

FORZOSOS

Clase B, tipo 6.º

Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Brigada D. José Lasierra Vai (3034), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Plana Mayor IV Batallón; en vacante para la que se exige el título para el Mando de Tropas de Montaña, comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma. Artículo 26.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

13.349

Orden 362/13.349/81

Por necesidades del servicio queda agregado en su antiguo destino por un plazo máximo de tres meses el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Sánchez de la Fuente (1853), destinado en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8 (Melilla), por Orden 362/12883/81 (D. O. núm. 244).

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.350

Orden 362/13.350/81

La Orden 362/12706/81 (D. O. núm. 241), por la que cesaba en la agregación concedida a su antiguo destino el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Ribes Lorda (2001), queda ampliada en el sentido de que el cese en dicha agregación es a partir del día 25 de octubre de 1981.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

13.351

Orden 362/13.351/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 21 de octubre de 1981 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1981, a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan.

A coronel

Teniente coronel ingeniero D. Carlos Martínez Renedo (246), de la Fábrica Nacional de Valladolid, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid, plaza de Valladolid.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Agustín González Álvarez (360), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, plaza de Madrid y agregado, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, al citado Centro.

A comandante

Capitán ingeniero D. Arturo Aragnés Clemente (444), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, para la U. S. T. y M., continuando en su actual destino en el citado Regimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales del Ejército

Reserva activa

13.352

Orden 362/13.352/81

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa el maestro armero del C.A.S.E. don José Sánchez Maroño (1094), quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, en la guarnición y plaza de Ceuta, con efectos

económicos de 1 de noviembre de 1981.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

13.353

Orden 362/13.353/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la 6.ª disposición Transitoria de la Ley 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad y efectos económicos de 29 de agosto de 1981, al sargento de la misma especialidad don Carmelo Álvarez-Gómez Escalonilla (1338), de la Academia Especial Militar, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTENDENCIA

Licencia por enfermo

13.354

Orden 362/13.354/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 (D. O. núm. 68), de 12 de marzo, por un plazo máximo de dos meses, al maestro de Banda de Intendencia, asimilado a brigada D. Antonio Pérez González (27), con destino en el Grupo Regional de Intendencia número 1, a disfrutar en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial núm. 17/81 («Diario Oficial» núm. 43), de 13 de febrero. Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTERVENCION

Ascensos

13.355

Orden 362/13.355/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que deter-

mina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato con la antigüedad de 2 de noviembre de 1981 a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel interventor

Teniente coronel interventor D. Juan José Pérez de Albarni (193), de la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Intervención General, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A teniente coronel interventor

Comandante interventor D. José Trebolle Barrera (258), de la Intervención de la plaza de Orense y Santiago de Compostela, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Retiros

13.356

Orden 362/13.356/81

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto núm. 1.599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al teniente interventor D. Juan Cogul Capdevila (431), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicios, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo dieciséis, apartado 5), de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio (D. O. núm. 193), causa alta en la Escala de complemento del Cuerpo de Intervención Militar, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



SANIDAD MILITAR

Licencia por asuntos propios

13.357

Orden 362/13.357/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar don Manuel Pérez de Gracia Fernández (342), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3, a disfrutar en la plaza de Valencia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva activa

13.358

Orden 362/13.358/81

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158) y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, al teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), del Cuerpo de Sanidad Militar, retirado por edad, D. Félix Prieto Corral (356), quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro, en la guarnición y plaza de Zaragoza, con efectos económicos a partir del día 1.º de noviembre de 1981.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Retiros

13.359

Orden 362/13.359/81

Por aplicación del Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero (D. O. núm. 34) y Real Decreto 706/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), que regulan el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, se concede la situación de retirado, a petición propia, al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Martín Coca (2233), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia

Militar el señalamiento de haber pasado, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo dieciséis, apartado 5, de la Orden Ministerial 110/81 (D. O. número 193), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo, quedando en la situación de ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

13.360

Orden 362/13.360/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad y efectos económicos de 30 de octubre de 1981, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A ayudante técnico de Sanidad de primera

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Manuel Gallego Bayón (350), de la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente D. José Tejada Rodríguez (400), siendo su nuevo número 562, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.361

Orden 362/13.361/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977

(D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad y efectos económicos de 31 de octubre de 1981, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A ayudante técnico de Sanidad de primera

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Ricardo Melgarejo Moya (351), del Servicio Geográfico del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Juan Rodríguez Vélez (401), siendo su nuevo número 563, del Parque y Talleres de Vehículos de Automóviles de la 6.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FARMACIA MILITAR

Ascensos

13.362

Orden 362/13.362/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), asciende al empleo de brigada del Cuerpo de Farmacia Militar, con antigüedad de 3 de noviembre de 1981, al sargento primero de dicho Cuerpo D. Juan Nadal Pascual (41), de la 3.ª Unidad de Tropas de Farmacia (Valencia), en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a su anterior destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



OFICINAS MILITARES

Ascensos

13.363

Orden 362/13.363/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Román de Nicolás Arranz (2076), de la Delegación de Acción Social del Ejército, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 31 de octubre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a la citada Delegación por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Federico Sanfrutos Pardo (2941), de la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 31 de octubre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 31 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.364

Orden 362/13.364/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. José Contreras Navalón (2077), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Manuel Ramos Vargas (2942), del Gobierno Militar de Granada, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Paredes Alvarez (2943), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Ignacio Huebra Muñoz (2944), de la División Técnica de Armamentos Terrestres, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Braulio Gómez Dávila (2945), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 2 de noviembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

La Orden 362/13.237/81 (D. O. número 250) se rectifica en el sentido de que la fecha de la misma es 31 de octubre de 1981.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.



MUSICAS MILITARES

Cambio de residencia

13.365

Orden 362/13.365/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Cádiz, en la 2.ª Región Militar, al teniente subdirector músico D. Fernando Martín Mena (50), de la Reserva activa en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, continuando en la misma situación de Reserva activa, en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

13.366

Orden 362/13.366/81

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de subteniente músico al brigada músico don Antonio Moreno Alvarez (596), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, con antigüedad y efectividad de 1 de noviembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.367

Orden 362/13.367/81

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se ascienden al empleo de brigada músico a los sargentos primeros músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectividad de 1 de noviembre de 1981, excepto para los que se señale distinta fecha.

Sargento primero músico D. Francisco Jerez Pelayo (851), de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, agregada al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, quedando confirmado en su actual destino.

Sargento primero músico D. Juan Truyol Marí (748), de la Música del Gobierno Militar de Las Palmas, agregada al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, quedando confirmado en su actual destino.

Sargento primero músico D. Alfonso Sierra Blanco (773), de la Música del Gobierno Militar de León, agregada al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, quedando confirmado en su actual destino, con antigüedad y efectividad de 3 de noviembre de 1981.

Sargento primero músico D. Fernando Jiménez Rodríguez (796), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

13.368

Orden 362/13.368/81

Para cubrir las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/11.735/81 (D. O. núm. 223), pasan destinados a las Unidades que se indican los cabos músicos que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Música de la Academia General Militar (Zaragoza)

Cabo primero músico Rafael Grau Casanova (399), de la Música de la Academia de Infantería (percusión).

Cabo músico D. Carlos Montesinos Pérez (568), de agregado a la Música del Gobierno Militar de Tarragona (requinto).

Otro, Elías Catalá Prast (590), de agregado a la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (clarinete).

Otro, José Andrés García Ferrer (605), de agregado a la misma Unidad a la que se destina (trombón).

A la Música de la Academia de Artillería (Segovia)

Cabo primero músico José Luis Domingo Sancho (344), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (oboe).

A la Música de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)

Cabo primero músico José Renovell Renovell (259), de la Música de la Academia de Artillería (percusión).

Otro, Julián Colomer Brotons (282), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (clarinete).

Otro, Francisco Chornet Mena (330), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (clarinete).

Otro, José Vicente Nicolás Pellicer (336), de la Música de la Academia General Militar (oboe).

Otro, Jesús Ramón Higón Domingo (378), de la Música de la Academia de Infantería (bajo).

Cabo músico José Aranda González (566), de agregado a la Música de la academia de Artillería (sax-tenor).

A la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Cabo músico José Manuel Hernández Lora (527), de agregado a la misma Unidad a la que se le destina (clarinete).

Otro, Juan Miguel Villalba García (565), de agregado a la misma Unidad a la que se le destina (clarinete).

EN LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTROS O DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona)

Cabo músico Pau Castanyer Bachs (545), de agregado a la misma Unidad a la que se le destina (flauta).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Cabo músico Diego Gutiérrez Fernández (564), de agregado a la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (clarinete).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Cabo músico Allán José Bruchard García (603), de agregado a la misma Unidad a la que se le destina (trompeta).

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Cabo músico Manuel Valdés López (616), de agregado a la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, agregada al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (sax-barítono).

Al Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)

Cabo músico Antonio González Domínguez (546), de agregado a la Música de la Comandancia Militar de Vigo agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (flauta).

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Cabo músico Dionisio Robles Martos (604), de agregado a la misma Unidad a la que se le destina (bajo).

Otro, Eduardo Evaristo Pareja Serrano (617), de agregado a la misma Unidad a la que se le destina (percusión).

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Cabo primero Músico Antonio Medina López (467), de la Música de la Academia General Militar (clarinete).

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Cabo primero músico Pedro Corbalán Avellaneda (350), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (flauta).

Otro, Rogelio Rodríguez Muria (404), de la Música del Gobierno Militar de Tarragona, agregada al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (fliscorno).

Cabo músico Miguel Almarche Noquera (561), de agregado a la misma Unidad que el anterior (clarinete).

Otro, Pedro Farre Capel (580), de la Música del Gobierno Militar de Huesca, agregada al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (clarinete) (artículo 41).

Otro, Antonio Carlos García Araque (611), de la misma Unidad que el anterior (bajo) (artículo 41).

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Cabo músico, Antonio Berbel Blasco (542), de agregado a la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (sax-alto).

Otro, Ricardo Noé Sole (578), de agregado a la misma Unidad a la que se le destina (trompeta).

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Cabo músico Juan José Garoz Martín-Tadeo (579), de agregado a la Música de la Academia de Infantería (sax-tenor).

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo)

Cabo músico Belarmino Dávila Costas (600), de agregado a la misma Unidad a la que se le destina (bombardino).

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 42 (Córdoba)

Cabo músico Miguel Prieto Illanes (550), de agregado a la misma Unidad a la que se le destina (sax-alto).

Otro, Miguel Herrero Martos (563), de agregado a la misma Unidad que el anterior (trompeta).

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Cabo músico Onofre Mascaro Mesquida (577), de agregado a la misma Unidad a la que se le destina (clarinete).

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas)

Cabo músico Carlos Mederos Gómez (553), de agregado a la misma Unidad a la que se le destina (sax-alto).

EN PREFERENCIA FRZOSA

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Cabo músico Carlos Fernández Tejado (571), de agregado a la Música de la Academia de Infantería (bajo).

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Cabo músico Manuel Jesús Linares Narváez (615), de agregado a la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (trombón).

FORZOSOS

A la Música de la Academia de Infantería (Toledo)

Cabo músico Juan Carlos Mira Manera (549), de agregado a la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (clarinete).

A la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Cabo músico Francisco Edelmiro Iglesias Represa (608), de agregado a la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, agregada al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (sax-barfotono).

A LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTROS O DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Zaragoza)

Cabo músico José María Llorens Roma (530), de agregado a la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (flauta).

Otro, José Luis Alvarez Moreno (602), de agregado a la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (fliscorno).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Cabo músico Juan Francisco Ramírez Mesas (560), de agregado a la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (clarinete).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Cabo músico José Miguel Giner Suller (573), de agregado a la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (sax-tenor).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

13.369

Orden 362/13.369/81

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Las Palmas de Gran Canarias, incluida en el Grupo de Baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se

remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.370

Orden 362/13.370/81

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Servicio Histórico del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.371

Orden 362/13.371/81

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Colonia Infantil «General Varela», Quintana del Puente, Palencia, para director de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.372

Orden 362/13.372/81

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar de Valencia, para Director del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.373

Orden 362/13.373/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.374

Orden 362/13.374/81

Clase C, tipo 7.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con conocimientos relacionados con la Historia Militar, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid, para secretario de la Comisión Coordinadora de Historia Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.375

Orden 362/13.375/81

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de las Palmas de Gran Canaria, incluida en la Tabla de Baremos, publicado por Orden 16.594/158/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia y será asignada por este orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.376

Orden 362/13.376/81

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de La Coruña, incluida en la Tabla de Baremos, publicado por Orden 16.594/158/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia y será asignada por este orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.377

Orden 362/13.377/81

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar, Madrid, para profesor de la misma, debiendo los peticionarios estar en posesión del Diploma Superior de Psicología Militar, incluida en el Grupo IX de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0.06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se

remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.378

Orden 362/13.378/81

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 6.ª Circunscripción, Baracaldo.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del tiempo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.379

Orden 362/13.379/81

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 6.ª Circunscripción, Bilbao.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.380

Orden 362/13.380/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 2, Calatayud, Zaragoza, para auxiliar de profesor del Área Formativa Militar, incluida en el Grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se

remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.381

Orden 362/13.381/81

Clase C, tipo 7.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES



SERVICIO DE NORMALIZACION

Anulación de Normas civiles de obligado cumplimiento en el Ejército

13.382

Orden 380/13.382/81

A propuesta del Servicio de Normalización, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º de la Orden de 8 de abril de 1958 («Diario Oficial» núm. 79), y apartado 4.132 y 7.1 del vigente Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 27 de octubre de 1965 (D. O. núm. 255), y por haber sido anuladas por el Instituto Nacional de Racionalización y Normalización, las normas UNE, y por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, las Normas INTA, que forman parte de la «Colección de Normas de obligado cumplimiento en el Ejército», y que se citan a continuación, serán anuladas y retiradas de las colecciones correspondientes:

a) Normas UNE

9 201 Fondos bombeados en asa de cesta de gran radio de acuerdo.

14 030 Transformadores para el soldado eléctrico por arco. Ensayos para la determinación de las características externas estáticas.

23 001 Extintor manual de espuma química. Características y funcionamiento.

23 002 h1 Carga ácida para extintores de espuma química.

23 002 h2 Carga básica para extintores de espuma química.

23 006 Extintor manual de anhídrido carbónico. Empleo, verificación y entretenimiento.

23 031 Emplazamiento y señalización de los extintores manuales.

23 036 Incendios y explosiones producidas por el oxígeno gaseoso.

23 087 Calzado de seguridad. Condiciones y normas de ensayo.

23 092 Productos extintores. Espumógenos físicos.

23 112 Material de lucha contra incendios. Extintores portátiles. Ensayos de recepción.

23 113 Material de lucha contra incendios. Extintores portátiles. Extintor de espuma.

23 114 Material de lucha contra incendios. Extintores portátiles. Extintor de hidrocarburos halogenados.

23 115 Material de lucha contra incendios. Extintores portátiles. Extintor de agua.

36 017 Aceros resistentes al calor.

2.ª Revisión.

36 018 Aceros de dilatación térmica específica.

1.ª Revisión.

36 023 Aceros de propiedades magnéticas.

2.ª Revisión.

36 024 Aceros de fácil soldadura.

1.ª Revisión.

36 025 Aceros resistentes a la fluencia.

1.ª Revisión.

36 151 Ferromanganeso.

36 152 Ferrosilicio.

36 544 Productos de acero. Pasamano.

36 545 Productos de acero. Medio redondo.

36 561 Productos de acero. Plano ancho.

53 107. Materiales plásticos. Determinación de las propiedades mecánicas de las películas y bolsas de material plástico, mediante ensayos de caída.

53 524 Materiales plásticos. Elastómeros. Mangueras trenzadas para la soldadura autógena y aire comprimido.

b) Normas INTA

15 02 59 A y 16 02 15 Índice de refracción.

15 02 27 C y 16 02 27 C Destilación de productos petrolíferos.

15 02 32 A y 16 02 32 A Punto de inflamación en vaso cerrado Tag.

15 02 34 B y 16 02 44 B Punto de inflamación en vaso cerrado Pensky-Martens.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABRIEL MONTERO

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



IDIOMAS

Rectificaciones

— Orden 300/12.781/81 (D. O. número 242). Donde dice: Ingenieros.— Teniente coronel D. Juan Antonio Fernández García. Debe decir: Ingenieros. Teniente coronel D. Juan Antonio Hernández García.

— La Orden de fecha 28-10-81 (D. O. núm. 247), página 496, por la que se rectifica la Orden 300/12.781/81 (D. O. núm. 242). Donde dice: Teniente General. Debe decir: Teniente General Honorario.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

13.383

Orden 120/13.383/81

Clase C, tipo 7.º

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter forzoso, al capitán de dicho Cuerpo don Luis Ferrer Gutiérrez, de la Plana Mayor del Tercio Especial Operativo número 10, en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.384

Orden 120/13.384/81

Clase B, tipo 6.º

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Subsector de Tráfico de la Guardia Civil (San Sebastián), se destina, con carácter forzoso, al capitán de dicho Cuerpo D. Andrés Bachiller Alcolea, de la 411 Comandancia (Barcelona).

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Reemplazo por enfermo

13.385

Orden 120/13.385/81

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 25 de septiembre último, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres), donde fija su residencia, por hallarse comprendido en el artículo 6.º-B del Decreto núm. 734/79 (D. O. núm. 85) y Orden ministerial núm. 110/81, de 31 de julio (D. O. núm. 193), que desarrolla el mismo, el subteniente de la Guardia Civil D. Urbano González Pacho (315.206), de la 222 Comandancia, Cáceres, quedando afecto para documentación y haberes al 22 Tercio de Badajoz.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

13.386

Orden 120/13.386/81

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 1.º, párrafos tres de la Ley 44/77, de 8 de junio («B. O. del Estado» núm. 139), se asciende al empleo de subteniente músico, con antigüedad y efectividad de 1 de octubre de 1981, a los brigadas músicos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Bandas de Música que para cada uno se indica, continuando en las mismas.

Don Eugenio Serra Oltra (1.928.258), en la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil, Madrid.

Don Luis Martínez Lavado (2.682.728), en la del Colegio de Guardias Jóvenes, Vaidemoro.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Disponibles

13.387

Orden 120/13.387/81

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar,

plaza de Cádiz, en las condiciones que determina el artículo 5.º del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 85) y artículo 4.º de la Orden ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» núm. 193) que desarrolla el mismo, el sargento de la Guardia Civil D. Manuel Carrasco Parra (8.429.533), cesando en la situación de excedencia voluntaria, antes supernumerario, a la que pasó por Orden número 2111/35/79, al haber desaparecido las causas que la motivaron.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Licencia por enfermo

13.388

Orden 120/13.388/81

Se concede licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. número 68), por el plazo de dos meses, a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a disfrutar en la plaza que para cada uno se determina.

Don Domingo Valdivia Rodríguez (31.971.304), de la 242 Comandancia, Algeciras, en la de La Línea, Cádiz.

Don Luis Lorente Bermúdez (17.677.267), de la Agrupación de Destinos, en la de San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Bajas

13.389

Orden 120/13.389/81

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, el guardia segundo de nuevo ingreso

que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Comandancia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

2.ª Comandancia Móvil (Logroño).— José Cuffi Ruiz (37.283.018), por no reunir las condiciones reglamentarias. Madrid, 2 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden 111/10172/1981, de 20 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 17 de septiembre de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Marcial Ubeda-Portugués Fernández.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Marcial Ubeda-Portugués Fernández, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 21 de mayo de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 17 de septiembre

de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Marcial Ubeda-Portugués Fernández contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta, que denegó la reposición formulada contra el de dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, declaramos nulos tales acuerdos y, en consecuencia, disponemos que dicha Sala de Gobierno debe hacer nuevo señalamiento de haberes pasivos al actor, conforme a los factores de empleo de capitán, grado y doce trienios (ocho de proporcionalidad diez y cuatro de proporcionalidad seis), y aplicando a la base reguladora el noventa por ciento, condenando a la Administración a estar y pasar por esta declaración, con efectos retroactivos desde la fecha inicial de abono de la pensión de retiro, sin hacer especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. E. n.º 264, de 4-11-1981.)



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Situaciones

Resolución de 14 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por

la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Teniente D. José Pastor García. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1981.
Sargento primero D. Manuel Cabas Ara. Fecha de retiro: 6 de diciembre de 1981.

Otro, D. Manuel González Bango. Fecha de retiro: 26 de diciembre de 1981.

Policia primera D. Francisco Salas Mañas. Fecha de retiro: 19 de septiembre de 1981.

Otro, D. Jaime Vives Vives. Fecha de retiro: 23 de diciembre de 1981.

Otro, D. Plácido Cuadrado Belmonte. Fecha de retiro: 27 de diciembre de 1981.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de septiembre de 1981. El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Resolución de 14 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional D. Martín Benítez Cabello.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Martín Benítez Cabello, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Resolución de 14 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de ju-

lio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940, y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada, que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitivamente en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Personal que se cita

Policía D. Francisco Bustos Camino. Fecha de baja: 13 de junio de 1943. Fecha de retiro: 24 de marzo de 1956.

Otro, D. Segundo Labarta Belled. Fecha de baja: 30 de mayo de 1947. Fecha de retiro: 29 de marzo de 1958.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Resolución de 14 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del policía armada don Eduardo del Val Celada.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 13 de octubre de 1975.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del policía del Cuerpo de Policía Armada don Eduardo del Val Celada, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el reingreso al servicio activo, el 29 de julio de 1968.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Resolución de 13 de octubre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica de 7 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» núm. 240).

Excmo. Sr.: Por resolución de este Centro Directivo de fecha 7 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» núm. 240), se dispone el pase a situación de retirado, entre otros, del capitán del Cuerpo de la Policía Nacional don Teodoro del Río Reyero, a partir del día 7 de diciembre de 1981, en que cumpliría la edad reglamentaria para el expresado fin; más como quiera que el interesado ha ascendido al empleo de comandante según Orden del Ministerio del Interior de fecha 15 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» núm. 222), he acordado dejar sin efecto el retiro del aludido capitán, quedando subsistentes los demás extremos de la resolución de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 263, de 3-11-81.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 31/81

En el «Boletín Oficial del Estado» número 263 de 3 de noviembre de 1981, se publica anuncio de esta Junta,

sita en Paseo de Moret, núm. 3, B 2.º, la subasta pública que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1981, a las 9 horas para enajenar 50 lotes de material inútil, existentes en esta Plaza y Región.

Los requisitos exigidos para tomar parte en la licitación se especifican en los Pliegos de Condiciones y relación

de material, la cual se halla en Secretaría de esta Junta a disposición de ser examinada por los licitadores, en días y horas hábiles.

Importe de anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

Núm. 414

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL tantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.